



Guía de Buenas Prácticas en Actividades Turísticas **PARQUE NACIONAL ISLA DEL COCO**



Proyectos:
“Mejoramiento de Prácticas de Manejo y Conservación del
Área de Conservación Marina Isla del Coco (SINAC / GEF -PNUD)
“Protección de Biodiversidad del Área de Conservación Marina Isla del Coco”
(SINAC / FFEM)





Contenido

- 6 **INTRODUCCIÓN**
 - 6 El Parque Nacional Isla del Coco: Reservoirio Mundial de Biodiversidad .
 - 7 Ecoturismo Marino en el Parque Nacional Isla del Coco.
 - 8 El “por qué” de esta guía.
- 9 **EMBARCACIONES DE TURISMO**
 - 10 Anclaje.
 - 11 Navegación.
 - 12 Mantenimiento.
 - 13 Eliminación de desechos sólidos y aguas residuales.
- 14 **ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS: BUCEO Y SNORKELING**
- 16 **OBSERVACIÓN DE LA FAUNA MARINA**
- 17 **CAMINATAS**
- 18 **BUENAS PRÁCTICAS DEL VISITANTE**
 - 18 Prácticas adecuadas al bucear.
 - 19 Buenas prácticas durante la observación y fotografía de fauna pelágica.
 - 19 Tiburones.
 - 19 Tiburón ballena y mantas gigantes.
 - 20 Ballenas y delfines.
- 22 **REFLEXIONES GENERALES PARA LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS**
- 23 **REFLEXIONES GENERALES PARA LOS VISITANTES**
- 24 **FUENTES DE INFORMACIÓN ADICIONAL**



Agradecimientos

Esta publicación se desarrolló con el aporte de los proyectos Mejoramiento de las Prácticas de Manejo del Área de Conservación Marina Isla del Coco (SINAC / GEF-PNUD) y Protección de la Biodiversidad del Área de Conservación Marina Isla del Coco (SINAC / FFEM) en coordinación con el Área de Conservación Marina Isla del Coco (ACMIC).

Coordinador de publicación:

Kifah Sasa Marín

Autor:

Luis Chasqui Velasco

Colaboradores:

Geiner Golfín Duarte

Isaac Chinchilla Chinchilla

Corrección de estilo:

Giselle Borrasc Povedano.

Diagramación y publicación:

Marco Bonilla Serrano

Sentido Común GFL Arte y Diseño S.A.

El ACMIC desea agradecer especialmente

por el importante apoyo a:

Fundación de Parques Nacionales

Operadoras turísticas:

Aventuras Marítimas OKEANOS S.A.

Cazador Submarino S.A.

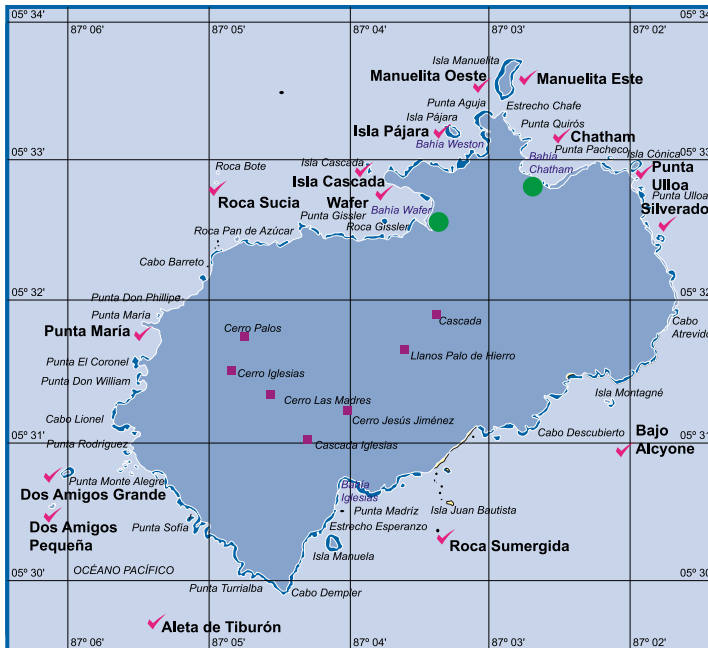
Presentación

Esta Guía contribuye con el proceso de fortalecimiento del manejo de las actividades turísticas en el Parque Nacional Isla del Coco (PNIC), en cumplimiento de los objetivos de los proyectos “Mejoramiento de las Prácticas de Manejo y Conservación del Área de Conservación Marina Isla del Coco” (SINAC / GEF-PNUD) y “Protección de la Biodiversidad del Área de Conservación Marina Isla del Coco” (SINAC / FFEM). En este proceso han participado activamente los guardaparques, el personal de las compañías Undersea Hunter Group y Okeanos Aggressor, y algunos visitantes. Nos hemos sumado a los esfuerzos de las demás Áreas Marinas Protegidas (AMP) del Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Oriental (CMAR), que ya han desarrollado sus propias guías. Este esfuerzo busca que las buenas prácticas sugeridas por los parques nacionales, dentro del CMAR, sean homologables entre sí; aunque la presente Guía haya surgido de un análisis específico de las necesidades del PNIC. El objetivo es informar a todos los actores del turismo marino, acerca del comportamiento esperado durante su visita al Parque.

Siéntase usted bienvenido a la maravilla natural que es el PNIC, así como exhortado a seguir las recomendaciones ofrecidas y a mantener una actitud de respeto y cuidado hacia el entorno natural.

Fernando Quirós Brenes
Director / ACMIC





Principales Sitios de Buceo

Simbología
Puntos de Interés

Plan de Uso Público
Parque Nacional
Isla del Coco

-  Sitio de Buceo
-  Administración
-  Islotes
-  Cerros y Cataratas
-  Areas de arrecife
-  Islas principales

Ubicación de la Isla del Coco
Con relación a Centro América



Elabora: Onca Natural S.A.
Fuente: Mapa del Instituto Geográfico
Nacional de C.R. Primera Edición a
escala 1:25.000

ECOTURISMO MARINO EN EL PARQUE NACIONAL ISLA DEL COCO.

La principal actividad turística realizada en el PNIC es el turismo de buceo. El Parque cuenta actualmente con 15 sitios de buceo (Figura 1), siendo más visitados: Manuelita Afuera, Manuelita *Coral Garden*, Roca Sucia y Alcyone. Estos sitios de buceo ofrecen la posibilidad de observar grupos de tiburones martillo acudiendo a las estaciones de limpieza de peces mariposa barbero. También grandes cardúmenes de jureles y pargos, rayas moteadas, rayas águila y tortugas. Manuelita *Coral Garden* se usa comúnmente para hacer el primer buceo de cada viaje, dadas sus condiciones favorables de escasa corriente y profundidad; también es el sitio ideal para la observación del proceso de alimentación de los tiburones aletiblanco, en condiciones seguras.

El PNIC es visitado regularmente por tres embarcaciones: Sea Hunter, Undersea Hunter y Okeanos Aggressor. Todas ellas son

del tipo “Live Aboard”, ofreciendo todo lo necesario para vivir y bucear con comodidad durante la estadía. Adicionalmente, el PNIC es visitado ocasionalmente por embarcaciones privadas que permanecen por cortos periodos, realizando actividades de buceo y caminatas, para un promedio de 1660 turistas por año.

Las actividades de uso público permitidas dentro del PNIC (Decreto 29537-MINAE) son: buceo autónomo, buceo a pulmón libre, natación, caminata, fotografía y filmación, observación de aves. El mismo decreto prohíbe las siguientes actividades: pesca o extracción de cualquier tipo, el deslizamiento sobre el agua en esquís, tablas de surf, *wind-surf*, alas delta, paracaidismo, y el uso de motos acuáticas, así como de cualquier tipo de vehículos aéreos, de competencia o exhibición marina.



¿EL “POR QUÉ” DE ESTA GUÍA?

El desarrollo de actividades turísticas en áreas naturales protegidas tiene el potencial de crear presión en los ambientes visitados, generalmente con relación al aporte de basuras, contaminantes, extracción de organismos o restos de ellos, introducción de especies, destrucción física y alteración de los hábitat terrestres y marinos, factores que pueden conducir a mediano y largo plazo a la extinción local de poblaciones de fauna y flora.

El PNIC enfrenta actualmente serias amenazas a su biodiversidad, lo cual pone en peligro la integridad ecosistémica del mismo; directa o indirectamente la presencia humana es la causante de estas amenazas, como son: escaso manejo de las actividades de buceo y turismo en general, insuficientes instrumentos financieros para mantener las acciones de conservación, existencia de especies invasoras que afectan el ecosistema terrestre y la pesca ilegal intensiva de pelágicos.

Con relación al turismo en el PNIC se han identificado como presiones reales o potenciales: destrucción de colonias coralinas y otros organismos del fondo, especialmente balanos, por anclaje o contactos de los buzos; acoso a la fauna marina por los buzos (e.g. ballenas, rayas, tiburón ballena, tiburones en general, tortugas y pulpos); extracción de organismos o restos de ellos; introducción de especies y la perturbación de procesos biológicos vitales, como la limpieza y el apareamiento. La implementación de medidas de manejo, así como el perfil del visitante y el compromiso de todo el personal de las compañías de operación turística, facilita el desarrollo de la actividad y permite que los impactos aparentes se minimicen.

Algunos estudios han demostrado que el manejo de la visita turística, mediante una correcta orientación de los visitantes sobre el comportamiento que se espera de ellos, puede ser una medida tan efectiva como el establecimiento de capacidades de carga.

Enmarcada en el proceso de fortalecimiento del manejo del PNIC, esta Guía de Buenas Prácticas busca brindar recomendaciones a visitantes y operadores de servicios turísticos, sobre los comportamientos afines al espíritu con el que fue creada el área protegida, es decir la conservación de la diversidad biológica, bajo el principio de “no dejar huella” en los ambientes visitados.

EMBARCACIONES DE TURISMO ►

El anclaje y la navegación descuidada de las embarcaciones pueden causar daños en el paisaje marino, destruyendo los organismos del fondo, alterando los ecosistemas y reduciendo la cantidad de peces. La falta o mal mantenimiento de las embarcaciones, puede generar fugas de sustancias contaminantes y aumentar el riesgo de accidentes, constituyendo una amenaza para la vida humana y la salud del ambiente marino. Un manejo inadecuado de los residuos sólidos y líquidos, aumenta los niveles de contaminación marina y pone en riesgo la biota del PNIC por amenaza de invasión biológica.

ANCLAJE

¿Cuál es el problema?

Las anclas y sus cadenas destruyen los ecosistemas marinos, al romper y aplastar los organismos bentónicos sésiles, es decir aquellos que viven fijos en el fondo, como corales, abanicos de mar, balanos, esponjas, anémonas, entre otros. La caída constante de anclas causa daños permanentes al impedir la recuperación de los organismos afectados; esto a su vez reduce la cantidad y variedad del hábitat disponible para los organismos móviles como peces, camarones, cangrejos, etc. Además, el anclaje aumenta la turbidez del agua al remover sedimentos del fondo que van a depositarse en los corales y otros organismos bentónicos, obligándolos a gastar parte de su energía en limpiarse y por lo tanto afectando negativamente su balance energético.

¿Por qué debería interesarme?

Los organismos bentónicos sésiles constituyen el hábitat de otras especies, son por lo general de lento crecimiento y muy vulnerables a la destrucción física, debido a su inmovilidad y a la fragilidad de sus cuerpos. Los corales duros formadores de arrecifes son un buen ejemplo, con tasas de crecimiento del orden de milímetros por año, la recuperación de cada colonia coralina destruida es un proceso que puede tardar décadas. Cuando el daño afecta un área considerable del arrecife, la recuperación es improbable, debido al ataque de patógenos y algas a los corales; la pérdida de la diversidad biológica resta belleza e interés al paisaje submarino. Algunos impactos del uso de anclas son: reducción de la cobertura de coral vivo, proliferación de algas, destrucción de balanos, pérdida de diversidad en general, desgaste del sistema de anclaje de la embarcación.



¿Qué puedo hacer yo?

- En las bahías utilice siempre las boyas de amarre instaladas para el fondeo de embarcaciones.
- Si es absolutamente necesario soltar el ancla, verifique que su ubicación sea la correcta, idealmente sobre fondos de arena y lejos de los arrecifes de coral o rocosos y evite que se produzca un arrastre cerca de esas áreas, para no causar daños accidentales.
- Nunca suelte el ancla en los sitios de buceo, los botes que transportan los buzos deberán esperar a la deriva.
- En Alcyone y Punta María use siempre el fondeo instalado a media agua para amarrar las boyas de seguridad, por ningún motivo suelte el ancla.
- Apoye los esfuerzos de la administración del PNIC para la instalación, mantenimiento y reemplazo de dispositivos de fondeo.



NAVEGACIÓN

¿Cuál es el problema?

El manejo descuidado o irresponsable de las embarcaciones y los accidentes causan daños a los ecosistemas marinos, en especial los cercanos a las costas e islas. Una colisión es el mayor impacto negativo sobre un arrecife, pero el aumento en la sedimentación causado por el chorro de la hélice y el oleaje generado por conducir a gran velocidad, causa trastornos en los organismos bentónicos, en especial en los corales, además se aumenta el riesgo de colisión con grandes pelágicos y fauna en general que permanece cerca de la superficie.

¿Por qué debería interesarme?

- Pérdida de diversidad biológica – La contaminación o destrucción física de los ecosistemas marinos conllevan la pérdida del hábitat para muchas especies de fauna marina.
- Turbidez del agua – Las olas generadas por las embarcaciones que se desplazan a gran velocidad aumentan la cantidad de partículas suspendidas en el agua, lo que reduce la visibilidad y penetración de la luz; haciendo más difícil observar y fotografiar la fauna marina y causando problemas a algunos organismos marinos que dependen de la luz para hacer fotosíntesis.
- Mortalidad de fauna marina por colisión – Cada año cientos de mamíferos marinos mueren a causa de colisiones con embarcaciones.
- Perturbación de procesos biológicos – Todos los derrames de combustible, aunque sean pequeños, así como el humo, ruido y restos de naufragios tienen el potencial de interferir con los procesos biológicos.



¿Qué puedo hacer yo?

- Realice las operaciones de zarpe y navegación de la embarcación, procurando al máximo evitar daños en los ecosistemas marinos.
- No encienda reflectores en las noches, esto perturba a los organismos marinos.
- Evite producir ruidos fuertes.
- Evite tener que realizar reparaciones o labores de mantenimiento de motores dentro del AMP.
- Lleve a bordo esponjas absorbentes para limpiar derrames de químicos contaminantes.
- Evite realizar labores de vaciado o trasiego de combustible dentro del AMP.
- Conduzca a baja velocidad (<4 nudos) dentro de las bahías y cuando pase cerca de agregaciones de fauna o grandes animales marinos.
- Evite al máximo navegar cerca a las rocas donde viven las aves marinas, así como de sitios con estaciones de limpieza superficiales (i.e. Silverado) y cuando deba hacerlo acérquese a baja velocidad y sin producir ruidos fuertes.
- Navegue solo en los lugares permitidos y principalmente lejos de zonas de coral, especialmente durante la marea baja.
- Permanezca dentro de las zonas de fondeo autorizadas, lejos de los parches de coral, e informe cualquier movimiento por fuera de las bahías a las autoridades del AMP.
- Mantenga el bote en óptimas condiciones y preparado para una emergencia.



MANTENIMIENTO

¿Cuál es el problema?

El mantenimiento preventivo adecuado y regular de las embarcaciones puede disminuir el impacto ambiental negativo, las quejas de los clientes y los costos de operación a largo plazo, al ahorrar tiempo y dinero en reparaciones. Las fuentes de daño ambiental más comunes son el escape de sustancias tóxicas, como aceite o combustible, el desprendimiento de metales pesados de las pinturas anti-vegetativas del casco y el vaciado de aguas de sentina y de los tanques de aguas negras y grises. Una pequeña fuga de combustible de un bote de turismo pareciera no tener ningún efecto inmediato, pero si causa daño a largo plazo.

¿Por qué debería interesarme?

Algunos efectos de la contaminación marina derivada de máquinas en malas condiciones son: Aumento de estrés y enfermedades en invertebrados marinos; bio-acumulación de toxinas en animales marinos y en humanos; contaminación y escasez de peces y otros organismos marinos en ecosistemas cercanos a puertos; daños a la vida marina por derrames, principalmente derrames tóxicos; daños por la unión de hidrocarburos y productos solventes, que permiten a aquellos mantenerse disueltos en el sustrato.



¿Qué puedo hacer yo?

- Haga revisiones mecánicas periódicas de las máquinas, así maximiza su rendimiento y minimiza el consumo de combustible y el riesgo de averías y accidentes.
- Procure usar motores de cuatro tiempos, de funcionamiento más limpio que los de dos tiempos.
- Inspeccione con regularidad las posibles fuentes de derrames – Los tanques de combustible, tuberías, mangueras, filtros, separadores, válvulas y bombas de achique en perfecto estado minimizan el riesgo de derrames.
- Mantenga en las sentinas esponjas absorbentes de tóxicos – Existen esponjas que absorben la gasolina y el aceite pero no el agua, su uso habitual puede reducir o evitar el vertido de aceites y combustibles.
- Utilice pintura anti-vegetativa no tóxica en el casco – Actualmente existen en el mercado pinturas fabricadas con sustancias biodegradables que las hace menos tóxicas que las pinturas tradicionales.
- Use detergentes biodegradables – Esto reduce la cantidad de contaminantes que las embarcaciones dejan en el mar.
- Utilice aceites no tóxicos y espere la llegada a una marina antes de eliminar el aceite residual.
- Evite a bordo las unidades de refrigeración basadas en Clorofluorocarbonados (CFC) El incremento en la radiación UV es una de las principales causas de blanqueamiento coralino, después del aumento en la temperatura del mar.
- Evite verter en el mar las aguas de sentina con aceite u otras sustancias peligrosas – A menos que el bote este en riesgo, espere a llegar a puerto para descargar las aguas de sentina con aceite. No limpie las sentinas con detergentes o emulsionantes. Evite drenar las aguas negras y grises directamente al agua dentro del AMP.
- El desarrollo y seguimiento de un plan de mantenimiento preventivo reduce el riesgo de fallas inesperadas de la maquinaria, evita la insatisfacción de los clientes y ahorra dinero a largo plazo. Una máquina que funciona correctamente también emite menos CO₂.

ELIMINACIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS Y AGUAS RESIDUALES

¿Cuál es el problema?

El gran desarrollo del turismo marino en los últimos años aumenta la preocupación por la correcta eliminación de las aguas residuales y desechos sólidos de los barcos. Descargar desechos sólidos y aguas servidas sin tratamiento en áreas costeras o dentro de Áreas Protegidas, es una amenaza para la salud humana y para el medio marino. Los desechos humanos contienen nutrientes y patógenos que contribuyen al desarrollo de enfermedades y la proliferación de algas nocivas en los ecosistemas costeros. Las floraciones de algas reducen el oxígeno disuelto en el agua y cubren los corales matándolos, causando un deterioro general de los arrecifes y reduciendo las poblaciones de especies de peces e invertebrados que dependen de un arrecife sano para desarrollarse. La basura arrojada al mar es antiestética y peligrosa para la fauna marina.



¿Por qué debería interesarme?

- Aumento en la concentración de gérmenes - Los coliformes fecales son bacterias asociadas a los desechos humanos, que en grandes concentraciones pueden poner en riesgo la salud humana y el ambiente marino.
- Desarrollo de floraciones algales – La descarga de nutrientes estimula el crecimiento de las algas que destruyen los arrecifes.
- Menos peces – Muchos peces de arrecife dependen de los corales vivos como fuente de alimento y refugio.
- Aumento de las amenazas a la vida silvestre - La basura es a menudo confundida con alimento por la fauna silvestre con consecuencias fatales. Cada ave, tortuga o mamífero marino muerto de esta manera, representa una injustificada y dolorosa pérdida ecológica.
- Mareas rojas – Las mareas rojas son proliferaciones excesivas de microalgas, especialmente dinoflagelados, que pueden ser disparadas por un aumento en la concentración de desechos humanos y nutrientes (e.g. vertimientos de la cocina o lavandería) en áreas con escaso recambio de agua.
- Amenazas a la integridad ecológica de la Isla - Las semillas de plantas comestibles arrojadas al mar cerca de la Isla pueden alcanzar su costa, donde pueden ocasionar una invasión biológica, sería amenaza para las poblaciones de plantas nativas.
- Daños a la vida marina por derrames – El vertido intencional o accidental de sustancias tóxicas al mar puede matar mamíferos, aves y tortugas marinas, peces, invertebrados e incluso microorganismos.



¿Qué puedo hacer yo?

- Deseche correctamente en el continente todos los residuos sólidos no biodegradables.
- En la medida de lo posible, practique el principio de reducir, reutilizar y reciclar.
- Evite arrojar residuos de cocina y aguas residuales dentro del AMP.
- Mantenga suficientes recipientes para la basura ubicados en posiciones estratégicas y cuide que sus clientes hagan uso de ellos.
- Advierta a sus clientes sobre el riesgo de dejar objetos sobre cubierta, que podrían pasar a ser parte de la basura suspendida o depositada en el mar.
- Prefiera elementos reutilizables sobre los desechables.
- Evite el uso de detergentes en las duchas sobre cubierta.

ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS ▶

El avistamiento de fauna es la manera menos perjudicial de hacer uso de este recurso, pero si se hace de una manera descuidada, puede generar impactos negativos; como la interferencia con importantes procesos biológicos, cambios de comportamiento en los animales o accidentes fatales para los animales o los turistas.



BUCEO Y SNORKELING

¿Cuál es el problema?

En muchos destinos turísticos marinos alrededor del mundo, los ecosistemas costeros están sufriendo un daño evidente por la práctica del buceo y el *snorkeling*. Los buzos y *snorkelers* pueden impactar el ambiente marino al entrar en contacto con los organismos del fondo, especialmente con las aletas, manos y partes del equipo. En sitios de buceo muy visitados es común observar corales rotos o con abundantes cicatrices, balanos rotos o desprendidos del sustrato, esponjas y anémonas aplastadas, etc. Un adecuado control de la flotabilidad ayuda a prevenir esos daños. El deseo de una interacción cada vez más cercana y descuidada con animales carismáticos como tortugas, delfines, tiburones y rayas, puede tener consecuencias de corto y largo plazo, tanto para el buzo como para los animales involucrados. Es común observar actitudes de acoso a la fauna, en especial por fotógrafos y camarógrafos, incluso en algunas áreas es una práctica común el atraer los peces ofreciéndoles comida. La probabilidad de tener un encuentro cercano con un animal marino es mayor cuando se mantiene la calma y se bucea procurando confundirse con el entorno; las persecuciones y el uso de carnadas solo causan alteraciones en el comportamiento natural de la fauna, generando reacciones de evasión o agresión.

¿Por qué debería interesarme?

- Eliminación de organismos marinos - El contacto de las aletas, equipo y partes del cuerpo con el sustrato marino al bucear destruye los invertebrados que viven fijos al fondo.
- Deterioro de los hábitat del fondo marino – Los invertebrados bentónicos sésiles constituyen el hábitat de una variedad de otros organismos, como pequeños peces e invertebrados, los cuales usan las colonias coralinas o las conchas vacías de balanos como un refugio contra la depredación. Ejemplo: “Tubiculero del coco” especie endémica del PNIC.
- Aumento de la sedimentación – La resuspensión de sedimentos en la columna de agua debido a un escaso control de la flotabilidad o un buceo descuidado, pueden amenazar la salud de las comunidades marinas.
- Perturbación de la fauna marina – El acoso excesivo a la fauna marina puede causar el abandono de las áreas de alimentación, reproducción o limpieza.
- Interferencia con procesos biológicos – Cuando los animales se acostumbran a recibir alimento pueden perder su capacidad para obtener alimento por sí mismos y modificar totalmente sus patrones de comportamiento, generando cambios en la dinámica de las comunidades del lugar.
- Pérdida de protección de los corales – El contacto reiterado con las colonias coralinas, destruye su cubierta mucosa y genera lesiones, esto aumenta la propensión de los corales al ataque de organismos patógenos como bacterias y virus.



¿Qué puedo hacer yo?

- Promueva el principio de no tocar – El desalentar el uso de guantes en los buzos ayuda a disminuir los contactos voluntarios con el fondo marino. Aconseje mantener la distancia y un nivel mínimo de contacto con la fauna marina.
- Incluya información sobre el medio ambiente en los *briefings*. – Eduque a los turistas, incluya información sobre la ecología, estado de conservación y amenazas de la fauna del lugar.
- Brinde cursos de flotabilidad – Ofrezca cursos de actualización sobre flotabilidad y formación en otras destrezas básicas del buceo.
- Desaliente prácticas como la alimentación y el acoso de la fauna marina – Promueva el principio de “tome solo fotos y sus recuerdos, deje solo sus burbujas”.
- Utilice únicamente los sitios autorizados en el Reglamento de Uso Público.
- Evite el buceo en agregaciones de alimentación de fauna marina (*bait balls*), es un riesgo para la seguridad de los buzos y de la fauna marina.

OBSERVACION DE FAUNA MARINA

El avistamiento de fauna es la manera menos perjudicial de hacer uso de este recurso, pero si se hace de una manera descuidada, puede generar impactos negativos; como la interferencia con importantes procesos biológicos, cambios de comportamiento en los animales o accidentes fatales para los animales o los turistas.



¿Cuál es el problema?

Entre las amenazas más comunes generadas por el turismo de observación están las prácticas de navegación inadecuadas, que pueden separar los grupos de ballenas y delfines, causar heridas con las hélices, o generar altos niveles de estrés debido al ruido excesivo y la persecución. También el uso de carnadas o dispositivos para atraer tiburones y otros peces es una práctica cada vez más censurada. El acoso excesivo a la fauna y la manipulación también son prácticas inadecuadas y perjudiciales para la vida marina y la industria turística.

¿Por qué debería interesarme?

- Perturbación de parejas madre-cría – Las ballenas jorobadas migran cada año a mares tropicales con el fin de reproducirse. Durante la temporada reproductiva es común observar parejas formadas por una madre y su cría. El acercamiento excesivo de los botes puede causar la separación de las parejas, aumentando la mortalidad de las crías.
- Perturbación de procesos biológicos – La aproximación excesiva a tiburones, tortugas, aves marinas y fauna en general, en especial durante los momentos de cortejo, apareamiento, alimentación, o limpieza, puede causar la interrupción de esos procesos biológicos.
- Muerte de fauna silvestre – Algunos animales marinos que reaccionan lentamente en superficie, como las tortugas o las aves marinas, pueden resultar heridos o muertos al colisionar con botes que se mueven a grandes velocidades.



¿Qué puedo hacer yo?

- Evite perseguir la fauna marina – Desplácese a baja velocidad y no acose a los animales. Desaliente en sus clientes y compañeros de trabajo ese tipo de conducta.
- Evite el contacto – Absténgase de tocar o manipular los animales marinos.
- No alimente a los animales silvestres – Ofrecer alimento a la fauna marina como un medio para atraerlos y obtener buenas fotografías no es ético.
- Infórmese y cumpla la reglamentación.

◀ CAMINATAS

¿Cuál es el problema?

La visita a los ecosistemas terrestres es de gran interés para el turismo del PNIC, pero si no se realiza siguiendo ciertas precauciones y comportamientos adecuados, puede representar una amenaza para la conservación del lugar. Los visitantes podrían coleccionar restos de flora, fauna o minerales de la isla, así como introducir propágulos de especies exóticas o insectos en sus ropas o mochilas, y generar contaminación por basuras o graffiti.

¿Por qué debería interesarme?

- Perturbación de la fauna silvestre – Comportamientos descuidados de los turistas o el ruido excesivo durante las caminatas, perturba a los animales. De especial cuidado son las zonas de anidación y descanso de las aves marinas.
- Pérdida de biodiversidad causada por la invasión de especies exóticas – La introducción involuntaria de especies exóticas es siempre un riesgo que se debe minimizar en la visita terrestre.
- Deterioro de la condición prístina del sitio – La acumulación de basuras, la presencia de graffiti, y la erosión de los senderos disminuye la apariencia prístina del lugar.



¿Qué puedo hacer yo?

- No recolecte ningún material biológico o mineral como plumas, rocas o vegetación. Informe a los turistas sobre la prohibición de recolectar y extraer cualquier elemento natural del PNIC.
- No corte la vegetación ni escriba *graffiti* sobre los árboles o rocas. Informe sobre la prohibición.
- Por ningún motivo encienda fuegos.
- Nunca arroje residuos sólidos o líquidos durante los recorridos.
- Evite contaminar las fuentes de agua.
- Cuídese de recoger bien todos sus objetos personales al regreso.
- Infórmese sobre las características biológicas sobresalientes del lugar, así como sobre las especies que es posible observar en tierra; eduque a los turistas acerca de la importancia de conservar.
- Manténgase siempre en el sendero y visite solo sitios permitidos.

Las caminatas se presentan como una opción cada vez más atractiva para los visitantes del PNIC. Existen dos senderos cortos que pueden ser transitados. A medida que el número de visitantes interesados en conocer el interior de la isla crezca, será más importante la observación de comportamientos adecuados, para intervenir lo menos posible con los procesos naturales y el frágil equilibrio de la isla.



BUENAS PRÁCTICAS DEL VISITANTE

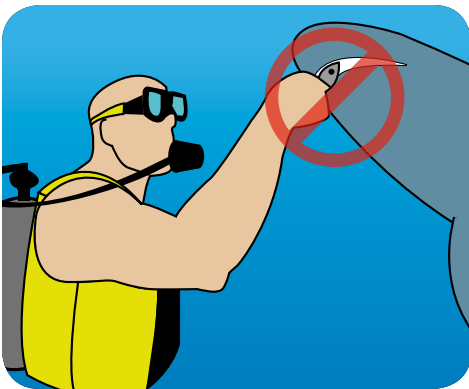
PRÁCTICAS ADECUADAS AL BUCEAR

- Antes de iniciar las inmersiones preste atención a la inducción ofrecida por los guías sobre las particularidades del sitio, mareas, corrientes y demás riesgos potenciales.
- Durante su primer buceo, una vez en el agua pero antes de sumergirse, asegúrese que su lastre es el adecuado para su peso y traje, esto ayuda a una correcta flotabilidad.
- La profundidad máxima de buceo no debe exceder los 140 pies, límite del buceo recreativo.
- Asegure las mangueras y demás partes de su equipo, así evitará causar daño con ellos a los seres que habitan en el fondo.
- Evite posarse sobre el fondo, especialmente si está sobre corales, abanicos de mar, balanos, etc.
- Preste especial atención cuando realice fotografía y/o video, nunca se apoye sobre el fondo.
- Manténgase siempre por lo menos a dos metros del fondo.
- Procure no apoyar las manos en el fondo o paredes rocosas, evitará heridas, y destruir la vida marina.
- Límitese a observar los animales a una distancia prudente, por su bien y el de ellos, no los toque.
- No persiga, intente “montar” o agarrar animales como tortugas, tiburones, ballenas o mantas.
- No remueva rocas ni organismos del fondo y por ningún motivo extraiga ningún tipo de material, vivo o muerto, del agua.
- Observe siempre el control de su posición con respecto al ambiente que le rodea, manteniendo flotabilidad neutra.
- Respete las normas de seguridad del buceo por su salud, la de sus compañeros de buceo y la del entorno natural.
- Informe a los funcionarios del Parque sobre la presencia de basuras y/o cualquier otro objeto extraño.

Como visitante usted puede ayudar a la conservación del PNIC, cumpliendo con la reglamentación, apoyando iniciativas de conservación, colaborando con las autoridades y mostrando un comportamiento acorde con la conservación.



BUENAS PRÁCTICAS DURANTE LA OBSERVACIÓN Y FOTOGRAFÍA DE FAUNA PELÁGICA



Tiburones

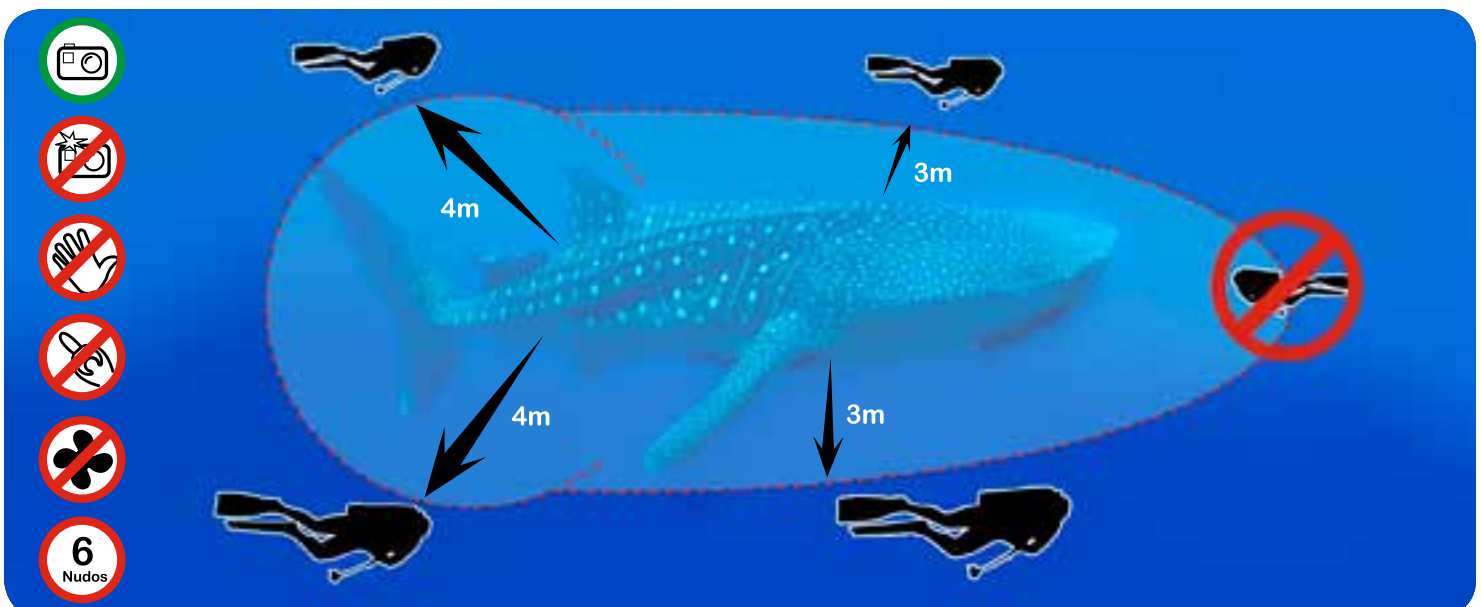
- No use artefactos ni sonidos para atraerlos.
- Por ningún motivo use carnada o alimento a los tiburones.
- Deje que el tiburón sea quien se acerque, no lo acose.
- Tenga presente siempre que es un animal silvestre, que al sentirse amenazado se aleja, pero si la amenaza persiste, podría defenderse.
- Procure mantener la calma y controlar su respiración, la producción excesiva de burbujas o los movimientos bruscos por lo general los ahuyentan.
- Evite amontonarse con otros buzos, pues es probable que los tiburones perciban a los grupos de buzos en formación cerrada como un único gran animal y se sientan amenazados.
- Evite el uso de "flash" al fotografiar tiburones, pues este tipo de luz tan fuerte parece asustarlos.
- Observe atentamente el comportamiento del tiburón, algunos signos como las aletas pectorales dirigidas hacia abajo, movimientos bruscos y rápidos, e incremento de la tensión muscular, pueden indicar un cierto nivel de excitación del animal. Es el momento adecuado para abandonar el agua de manera lenta y segura.
- Nunca bloquee su vía de escape, ni interrumpa su trayectoria, tenga

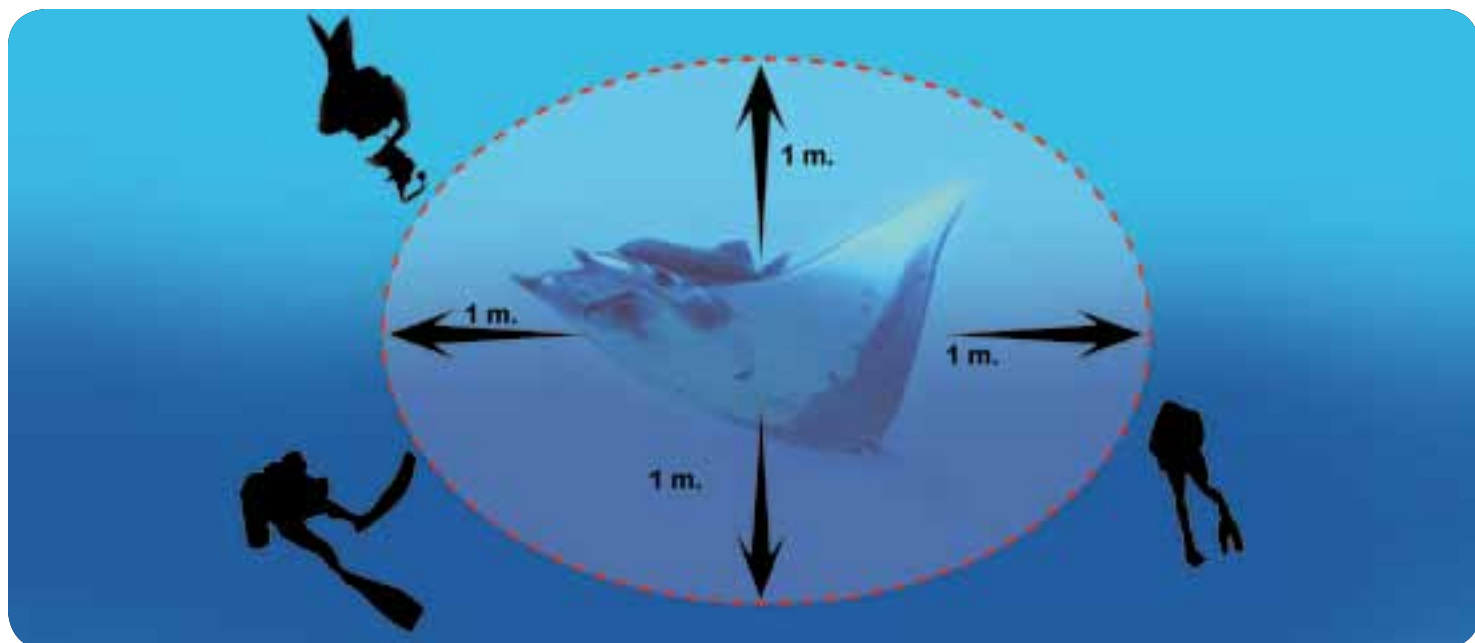
presente siempre que es usted el visitante en su hábitat, por lo tanto debe observar buenos modales.

- Mantenga una distancia mínima de 5 metros a las estaciones de limpieza de peces.
- En el PNIC son frecuentes las agregaciones de alimentación de aves, atunes, tiburones y delfines (*bait balls*). Es conveniente abstenerse de entrar al agua en ese escenario, ya que los tiburones se encuentran en pleno frenesí alimenticio y pueden ser muy peligrosos.

Tiburón ballena y mantas gigantes

Bucear con el tiburón ballena y las mantas gigantes es una de las mejores experiencias que pueden vivir los visitantes submarinos del PNIC. Sin embargo, un comportamiento incorrecto puede afectarlos negativamente y causar modificaciones en su comportamiento.





Además, es necesario tener ciertas precauciones para no lastimarlos, ni lastimarse.

Conductas adecuadas durante encuentros con el tiburón ballena y las mantas gigantes:

- Si el tiburón ballena o la manta se encuentran en superficie, se debe limitar la interacción al *snorkeling*.
- Si los observa desde el bote, mantenga su embarcación paralela a la ruta del animal y a una distancia mínima de 20 metros; no se interponga en su camino.
- No interrumpa sus movimientos y comportamiento habitual. Mantenga una distancia de al menos 5 metros frente al tiburón ballena y de al menos 2 metros en presencia de mantas.
- Evite hacer contacto físico con ellos, nunca los toque ni los “monte”.
- Observe su comportamiento y acérquese lentamente, no haga cambios bruscos de velocidad.
- Permanezca solo el tiempo necesario y satisfactorio, si observa algún cambio súbito en su comportamiento o intentos de evasión, es mejor alejarse.

- Evite usar el flash al fotografiar la cabeza de alguno de estos animales.
- Reporte a un funcionario del Parque o a su guía cuando observe algún individuo enfermo o lastimado, o alguna otra observación que considere de especial interés.

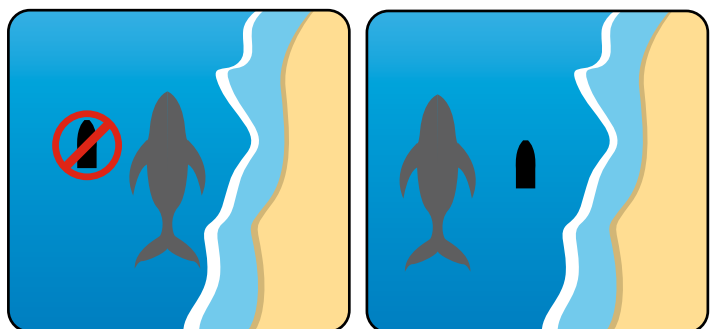
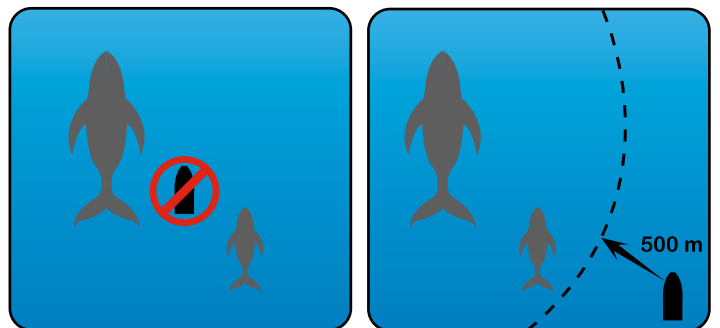
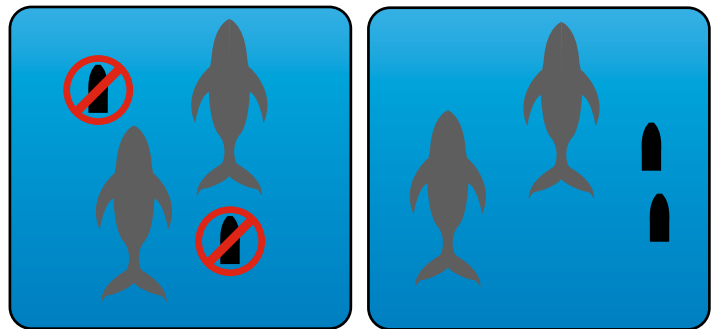
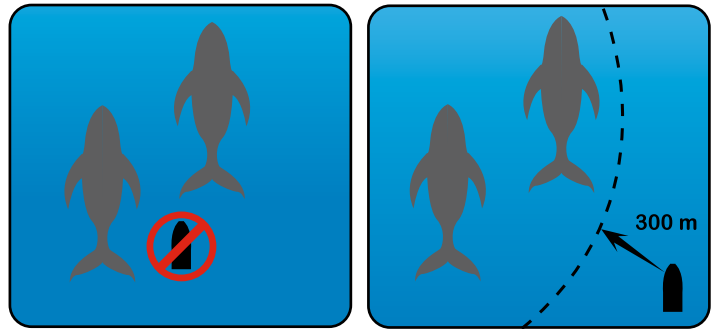
Ballenas y delfines

La natación o buceo con cetáceos con fines de turismo está prohibida en el territorio nacional de Costa Rica (Decreto 32495-MINAE-MOPT-MSP-MAG del 29 de Julio del 2005); evite entrar al agua en presencia de estos animales. Si se encuentra buceando y son los delfines o ballenas quienes vienen a su encuentro, por su seguridad y la de los animales siga las siguientes reglas:

- Conserve siempre una distancia prudente, como mínimo 5 metros en el caso de delfines y al menos 15 metros en el caso de ballenas.
- No permanezca por más de 30 minutos junto a las ballenas o delfines, e incluso abandone el agua con anterioridad si observa cualquier cambio de comportamiento o conductas de evasión.

La mejor manera de observar las ballenas es desde un bote, por razones de seguridad y porque se pueden apreciar sus saltos. Si encuentra ballenas o delfines estando en el bote siga las siguientes reglas:

- No acercarse a los grupos de delfines a menos de 100 metros del animal más cercano. En el caso de ballenas u otros cetáceos mayores a 5 metros de longitud no acercarse a menos de 200 metros. Estas consideraciones cobran mayor importancia cuando los animales se encuentran en actividades de alimentación o socialización.
- El acercamiento para observar ballenas o delfines en tránsito debe ser en línea diagonal y únicamente por la parte lateral posterior. Las embarcaciones deberán navegar en forma paralela al curso de navegación de los animales. No interrumpa su curso interponiendo el bote en su trayectoria de navegación, ya que esto dispersa los grupos.
- No persiga ni permanezca con un grupo de ballenas o delfines por más de 30 minutos.
- En el caso de madres con crías o individuos solitarios no permanezca por más de 15 minutos.
- No ofrezca ningún tipo de alimento a ninguna especie de mamífero marino.
- Evite generar ruidos fuertes, como música o ruidos del motor a menos de 100 metros de los animales.
- En el momento de la observación navegue a una velocidad lenta y constante, sin cambios bruscos en velocidad y dirección o coloque el motor en neutro, sin apagarlo. La velocidad máxima de navegación no debe superar los 4 nudos y siempre deberá ser menor a la velocidad del animal más lento del grupo.
- Si aparecen ballenas a menos de 200 metros de la embarcación, debe detener inmediatamente la marcha del bote y permitirles alejarse.
- Si aparece una ballena con su cría abandone inmediatamente el área a una velocidad lenta pero constante, que no provoque oleaje y aléjese a una distancia mayor a 500 metros.
- Abandone el lugar a baja velocidad cuando los animales den señales de alteración.
- En el caso de los delfines, permita que ellos se acerquen por su cuenta al bote, con frecuencia lo hacen, no los persiga. Cuando estén cerca navegue a una velocidad lenta y constante, sin cambios bruscos de velocidad o dirección.
- Por ningún motivo intente tocar, atrapar o montar ningún tipo de mamífero marino.





REFLEXIONES GENERALES ▶

PARA LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS

- Apoye activamente los esfuerzos de conservación que realizan los funcionarios del PNIC, participando de las actividades educativas, procesos de monitoreo y denunciando cualquier irregularidad.
- Brinde a sus clientes información oportuna sobre las características naturales del área, y sobre la reglamentación que deberán observar durante la visita.
- Jamás perturbe intencionalmente o promueva disturbios a la vida silvestre.
- Infórmese y cumpla con el Reglamento de Uso Público del PNIC, y con las leyes que reglamentan las actividades turísticas en Costa Rica.
- Cumpla con los estándares de seguridad establecidos por las autoridades competentes.
- Asegúrese de guiar su visita bajo el principio de “no dejar huella”, observe pero no toque, ni recolecte “recuerdos” naturales del área (conchas, coral, huesos, rocas, etc.) estos pertenecen a los habitantes, fauna y flora, del área natural.
- Comprométase con la conservación del Área, garantizando que la explotación turística sea sostenible en el largo plazo y la posibilidad de que sus hijos y los hijos de sus hijos disfruten de esta maravilla natural.

PARA LOS VISITANTES

Usted como visitante puede contribuir significativamente con los esfuerzos de conservación del PNIC, a continuación algunos ejemplos de un comportamiento acorde con los esfuerzos de conservación:

- Deposite la basura inmediatamente después de producida, en los sitios destinados para ello, de lo contrario casi siempre terminará en el mar.
- Ubique adecuadamente los materiales livianos de cualquier tipo, como vasos y bolsas plásticas, que pueden caer por la borda debido al oleaje y/o viento.
- Observe el debido respeto por la reglamentación del Parque y sus funcionarios, recuerde que ellos trabajan para proteger el patrimonio natural de todos.
- Comunique a los funcionarios del PNIC sobre cualquier anomalía que observe, bien sea en el ambiente natural o en el funcionamiento de la operación turística o de cualquier otro barco.
- Apoye los esfuerzos de conservación del PNIC de cualquier manera que le sea posible: Donación de dinero, donación de fotografías, en especial de especies raras o eventos atmosféricos u oceanográficos inusuales, entre otras.

Fuentes de Información Adicional

Caribbean Alliance for Sustainable Tourism <http://www.cha-cast.com>

International Council of Cruise Lines <http://www.iccl.org>

International Hotel and Restaurant Association <http://www.ih-ra.com>

International Tourism Partnership <http://www.tourismpartnership.org>

The International Ecotourism Society <http://www.ecotourism.org>

Tour Operators' Initiative for Sustainable Tourism Development <http://www.toinitiative.org>

Organización Mundial de Turismo <http://www.unwto.org/index.php>

World Travel and Tourism Council <http://www.wttc.org>

Coral Reef Alliance <http://www.coral.org>

Great Barrier Reef Marine Park Authority <http://www.gbrmpa.gov.au>

International Centre for Ecotourism Research

<http://www.griffith.edu.au/environment-planning/international-centre-ecotourism-research/publications>

Professional Association of Dive Instructors (PADI) <http://www.projectaware.org>

Shore Diving <http://www.shorediving.com>

South Australian Whale Centre <http://www.sawhalecentre.com>

Watchable Wildlife <http://www.watchablewildlife.org>

Whales Alive <http://www.whalesalive.org.au>

Whale and Dolphin Conservation Society <http://www.wdcs.org>

Whale Watch Operators Association Northwest <http://www.nwwhalewatchers.org>

Smart Voyager Conservation Programs <http://www.rainforest-alliance.org>

CBD Guidelines on Biodiversity and Tourism development <http://www.cbd.int/tourism/guidelines.shtml>

Convention on International Trade in Endangered Species of Wild Fauna and Flora <http://www.cites.org>

Sustainable Tourism in Protected Areas, Guidelines for Planning and Management

<http://www.unep.org/publications>

Practical Guide to Good Practice: Managing Environmental Impacts in the Marine Recreation Sector and Self-Assessment

Checklist <http://www.celb.org/xp/CELB/publications-resources/>

Tourism for Tomorrow Awards <http://www.tourismfortomorrow.com>